



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0010182/2013

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 530/13 se toma conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, de fs. 30 a 32, referido a la renovación de cargo de la Ing. Agr. Susana Esther SIWINSKY, Leg. N° 46.864, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación Simple, en la Cátedra de Industrias Forestales del Departamento Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario en la consignación del periodo y en consecuencia corresponde salvar el mismo

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N°530/13 en la cual se toma conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, de fs. 30 a 32, referido a la renovación de cargo de la Ing. Agr. Susana Esther SIWINSKY, Leg. N° 46.864, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación Simple, en la Cátedra de Industrias Forestales del Departamento Producción Vegetal, en el Artículo 1°: donde dice: "a partir del 01 de Junio de 2013 hasta el 31 de Mayo de 2018..." debe decir: "a partir del 01 de Junio de 2013 hasta el 31 de Mayo de 2015...". Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

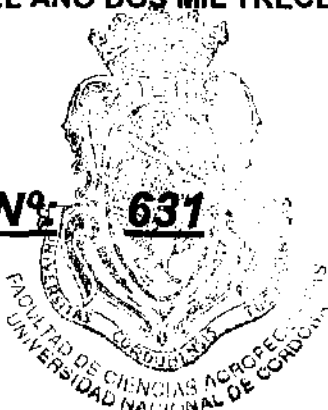
ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL

de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias
E.D./

RESOLUCION N° 631




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba